

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS N° 2966



PERÍODO 2019

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	MAXIMO DAVID BETANCOURT VALAREZO
CÉDULA:	0907058713
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJITO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	ALCALDE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
10/23/2020 12:00:00 AM	AUDITORIO GAD MUNICIPAL NARANJITO	14

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
6.1- Gestionar recursos para la construcción del nuevo mercado central para descongestionar el comercio y ordenar la ciudad para presentar una buena imagen de la ciudad	Reinicio de los trabajos de Construcción del Nuevo mercado Municipal, mediante contrato LPN-BID-MNJITO-001-2016 financiado por el BDE y la suscripción de Contrato Complementario N°1 con financiamiento	Se cuenta con un área de construcción es 9.500m ² , posee 630 locales revestidos con cerámica en paredes y pisos, divididos en áreas de venta de vegetales, de cárnicos, mariscos, además de patio de comidas, baterías sanitarias, jardineras, aceras, bordillos, iluminación interna y externa, estructura metálica para cerramiento y cubierta, sistema de drenaje de aguas servidas, aguas lluvias, sistema eléctrico, sistema de distribución de agua, sistema de bombeo.	
7.1- Elaboración del Plan Estratégico Cantonal.	a) Centro Gerontológico "Baltazara Calderon" b) Atención a las mujeres embarazadas c) Erradicación del Trabajo Infantil d) Atención domiciliar a personas con discapacidades e) Gestión para balcon itinerante f) Centros de desarrollo infantil g) Gestión para registro social mediante brigadas las Manueles	a) Se atiende a 35 usuarios Adultos Mayores la cual se les brinda la atención necesaria y requerida de acuerdo a sus edad. b) Se atiende bajo la modalidad de Misión Ternura donde se brinda este servicio a mujeres que estan en estado de gestación, busca promover el bienestar humano desde la gestación y durante los primeros 5 años de vida de niños y niñas c) Atención de Protección a niños, niñas y adolescente por medio de convenio del MIES donde su objetivo es disminuir y prevenir el trabajo infantil peligroso, a través de un conjunto articulado de políticas, programas y acciones tendientes a enfrentar sus causas y efectos desde una perspectiva de corresponsabilidad social y restitución de derechos a los niños, niñas y adolescentes, se atiende una población de 80 NNA. d) Se atiende a 90 personas con Discapacidad las cuales se encuentran en estado de vulnerabilidad e) A través de Ministerio de Inclusión Social se brinda la información precisa y concisa a la ciudadanía acerca del acceso al Bono de Desarrollo Humano todo se maneja bajo tramite en el area de Gestión Social. f) Se tiene al cuidado a 72 niños y niñas con esto se potencia el desarrollo integral de niños y niñas, en un marco de interacciones positivas y atención receptiva. g) Busca garantizar la atención integral de las personas con discapacidad y la de sus núcleos familiares. Aquellas personas que no tienen un registro social con esta visita podran tener uno y a las que tienen poder actualizar los datos para el acceso al Bono de Desarrollo Humano	
5.5- Capacitación deportiva permanente	Servicio de Escuela Permanente de Futbol	Se mantiene permanente la Escuela de Futbol junto con ayuda de la Federación del Guayas para los niños de nuestro cantón.	
4.4- Impulsar la gestión social y sus componentes	Centro de Restauración Jesus el Buen Pastor Junta Cantonal de Protección de Derechos	Es un centro de restauración en adicciones para jóvenes y adultos con tratamientos para los problemas con las drogas, estos programas se implementas a través de terapias individuales, familiares y grupales; también se brindan grupos de orientación para padres y familiares, charlas informativas Forma parte del Sistema Nacional Descentralizado de protección de derechos de Niños Niñas y Adolescentes y Mujeres, cuya función es la protección, defensa y exigibilidad de los derechos de niños, niñas y adolescentes en cada cantón, en fase administrativa, ante casos de amenazas y vulneraciones.	

6.14- Proveer el equipo mínimo de protección para los operadores del camal, stock mínimo de repuestos y desengrasantes para el mantenimiento diario del Camal Municipal.	entrega de equipos de protección	mejor cuidado en el faenamiento del ganado	
4.3- Seminarios y talleres para los diferentes sectores de la comunidad Naranjiteña.	"*Servicios de atención a adolescentes y jóvenes en el programa de Restauración Jesús el Buen Pastor, con el objeto de reducir el consumo de drogas y generar habilidades productivas. *Talleres de emprendimiento, taller de relaciones humanas, Capacitación de devolución de IVA a adultos mayores y personas con discapacidades. *Feria de Dulces como emprendimiento dirigido a la comunidad en general"	Se brinda diferentes talleres, capacitación, feria a la comunidad como: violencia intrafamiliar, violencia contra las mujeres, consumo de drogas, derechos de NNA, feria de dulce entre otros, todo para que la ciudadanía este actualizada con los temas mas importantes y para ayuda de cada uno.	
4.1- Construir la sala de velación comunitaria.	Sala de Velación	El servicio de la sala de velación ayuda a ciudadanía a dar una mejor despedida a sus familiares que han partido.	
3.1- Apoyo a la policía nacional y a las brigadas barriales para precautelar la integridad física de la ciudadanía, tanto en la zona urbana como rural.	Proyecto Cine Movil, en que se realiza la capacitación de Paquito el Policia para Charlas de Buen Vivir.	Para una mejor seguridad para nuestra comunidad hemos brindado estos servicios con la Policía Nacional para que nuestros ciudadanos tengan más conocimientos acerca de su protección personal para poder combatirla o prevenirla y así poderse ayudar unos a otros.	
2.8- Mantenimiento permanente de la estación de bombeo del alcantarillado sanitario	Mantenimiento del Sistema de Automatizacion del Tablero de Control de la Estacion de Bombeo de Aguas Residuales de la Cdla. Eliezer Perez Jurado	Se pudo dar funcionamiento al panel de control y fuerza de la Estacion de Bombeo	
6.9- Mantenimiento al Alcantarillado existente.	Programa de Mantenimientos Diarios mediante personal de Cuadrilla de Alcantarillado y utilizacion de Hidrocleaner Municipal, ejecutado por la Unidad de Alcantarillado Municipal	Se logro el funcionamiento adecuado de las redes domiciliarias y principales del Sistemade Recoleccion de Aguas Servidas	
2.4- Dar mantenimiento a los carros recolectores de basura para mantener una constante recolección de basura y que esta labor sea óptima en beneficio de la ciudadanía	Revisión del Parque Automotor y ejecución de Mantenimientos Correctivos mediante adquisición de accesorios, a cargo de la Unidad Vial y Parque Automotor	Cambio de Llantas y Baterías de cada unidad en funcionamiento.	
6.4- Nuevas redes de agua potable y reposición de las mismas dependiendo el caso, para garantizar el buen servicio del líquido vital	Mantenimiento y ampliación de redes de Agua Potable en Cdla. Assad Bucaram y San Elias	Con estos trabajos se mejoro el servicio de abastecimiento en varios sectores de estas ciudadelas	
2.3- Mantener limpias las calles y avenidas para dar una buena imagen de la ciudad para los visitantes	Programacion diaria de Barrido de calles, avenidas, areas recreacionales (parques), mediante la Cuadrilla de Aseo a cargo de la Unidad de Aseo de Calles	Adecuadas condiciones de aseo en la zona urbana del canton con el retiro de la basura en calles y avenidas, manteniendo la salud de los ciudadanos	
2.2.-Realizar el mantenimiento constante de las redes de alcantarillado sanitario para evitar el colapso de las aguas servidas y garantizar el buen funcionamiento del mismo.	Programa de Mantenimientos Diarios mediante personal de Cuadrilla de Alcantarillado y utilizacion de Hidrocleaner Municipal, ejecutado por la Unidad de Alcantarillado Municipal	Se logro el funcionamiento adecuado de las redes domiciliarias y principales del Sistemade Recoleccion de Aguas Servidas	
1.6- Dictar seminarios a niños y jóvenes para el rescate de valores y principios, y consecuentemente construir mejores seres humanos para nuestro cantón.	Niños para Cristo para la atención medica de la comunidad.	Se atiende a los ciudadanos Naranjiteños de la zona Rural y Urbana prestando sus servicios en las áreas de salud como: Medicina General, Odontología, Terapia Respiratoria, Terapia Fisica, Psicología, Terapia de Lenguaje, Estimulación Temprana y Pediatría.	
5.4- Implementación de artículos deportivos para las diferentes disciplinas.	servicio de ayudas en articulos deportivos, para la Escuela Permanente de Futbol	Se realizó la ayuda de mercadería deportiva como: chalecos, pelotas, conos entre otros, todo para las diferentes disciplinas deportivas de la comunidad Naranjiteña.	
7.3- Convenio con MAGAP Programa Sistema de Información y Gestión de Tierras Rurales SIGTIERRAS.	CONVENIO CON MAGAP PROGRMA SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE TIERRAS RURALES SIGTIERRAS.	SE HA GESTIONADO CON EL MAGAP PARA QUE LA POBLACIÓN SE BENEFICIE DE PROGRAMA SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE TIERRAS RURALES SIGTIERRAS	
6.5- Mantenimiento y construcción de parques infantiles en la zona urbana y rural	Mantenimiento de Areas Recreacionales (Parques) en el Area Rural	Se logro el mantenimiento general de pintura en juegos metalicos, bordillos, arreglo de piletas, reasanes, arreglo de areas verdes, iluminacion ademas de canchas de uso multiple.	

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Ejercer la representación legal del gobierno autónomo descentralizado municipal; y la representación judicial conjuntamente con el procurador síndico; b) Ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado municipal; c) Convocar y presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa; d) Presentar proyectos de ordenanzas al concejo municipal en el ámbito de competencias del gobierno autónomo descentralizado municipal; e) Presentar con facultad privativa, proyectos de ordenanzas tributarias que creen, modifiquen, exoneren creen, modifiquen, exoneren o supriman tributos, en el ámbito de las competencias correspondientes a su nivel de gobierno; creen, modifiquen, exoneren o supriman tributos, en el ámbito de las competencias	Reinicio de los trabajos de Construcción del Nuevo mercado Municipal, mediante contrato LPN-BID-MNJITO-001-2016 financiado por el BDE y la suscripción de Contrato Complementario N°1 con financiamiento. Centro de Restauración Jesús el Buen Pastor Junta Cantonal de Protección de Derechos. Sala de Velación.	Se cuenta con un área de construcción es 9.500m ² , posee 630 locales revestidos con cerámica en paredes y pisos, divididos en áreas de venta de vegetales, de cárnicos, mariscos, además de patio de comidas, baterías sanitarias, jardineras, aceras, bordillos, iluminación interna y externa, estructura metálica para cerramiento y cubierta, sistema de drenaje de aguas servidas, aguas lluvias, sistema eléctrico, sistema de distribución de agua, sistema de bombeo. Es un centro de restauración en adiciones para jóvenes y adultos con tratamientos para los problemas con las drogas, estos programas se implementan a través de terapias individuales, familiares y grupales; también se brindan grupos de orientación para padres y familiares, charlas informativas Forma parte del Sistema Nacional	

correspondientes a su nivel de gobierno. f) Dirigir la elaboración del plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo cantonal de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley; g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en el COOTAD. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo municipal para su aprobación; h) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas; i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir, previo conocimiento del concejo, la estructura orgánico - funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal; nombrar y remover a los funcionarios de dirección, procurador síndico y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno autónomo descentralizado municipal; j) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo municipal y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes; k) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno municipal; l) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno municipal; así como delegar atribuciones y deberes al vicealcalde o vicealcaldesa, concejales, concejales y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias; m) Presidir de manera directa o a través de su delegado o delegada el consejo cantonal para la igualdad y equidad en su respectiva jurisdicción; n) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del Concejo, en los montos y casos previstos en las ordenanzas cantonales que se dicten en la materia; o) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los trasposos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, en casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos trasposos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El o la alcaldesa deberá informar al concejo municipal sobre dichos trasposos y las razones de los mismos; p) Dictar, en caso de emergencia grave, bajo su responsabilidad, medidas de carácter urgente y transitorio y dar cuenta de ellas al concejo cuando se reúna, si a éste hubiere correspondido adoptarlas, para su ratificación; q) Coordinar con la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, la formulación y ejecución de políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana; r) Conceder permisos para juegos, diversiones y espectáculos públicos, en las parroquias urbanas de su circunscripción, de acuerdo con las prescripciones de las leyes y ordenanzas sobre la materia. Cuando los espectáculos públicos tengan lugar en las parroquias rurales, se coordinará con el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural respectivo; s) Organización y empleo de la policía municipal en los ámbitos de su competencia dentro del marco de la Constitución y la ley. t) Integrar y presidir la comisión de mesa; u) Suscribir las actas de las sesiones del concejo y de la comisión de mesa; v) Coordinar la acción municipal con las demás entidades públicas y privadas; w) Dirigir y supervisar las actividades de la municipalidad, coordinando y controlando el funcionamiento de los distintos departamentos; x) Resolver los reclamos administrativos que le corresponden; y) Presentar al concejo y a la ciudadanía en general, un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución, los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el concejo. z) Solicitar la colaboración de la policía nacional para el cumplimiento de sus

Descentralizado de protección de derechos de Niños Niñas y Adolescentes y Mujeres, cuya función es la protección, defensa y exigibilidad de los derechos de niños, niñas y adolescentes en cada cantón, en fase administrativa, ante casos de amenazas y vulneraciones. El servicio de la sala de velación ayuda a ciudadanía a dar una mejor despedida a sus familiares que han partido.

funciones; y, aa) Las demás que prevea la ley.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://www.sri.gob.ec/web/guest/home

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
LA ORDENANZA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA LOCAL Y FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL CANTÓN NARANJITO.	APROBADO
LA ORDENANZA QUE CONFORMA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJITO.	APROBADO
LA ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL EN EL CANTÓN NARANJITO.	APROBADO
LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2020 – 2021	APROBADO
ORDENANZA MUNICIPAL DE TASA DE DESECHOS SÓLIDOS PARA EL CANTÓN NARANJITO PROVINCIA DEL GUAYAS.	APROBADO
ORDENANZA QUE REGULA LAS ACTIVIDADES Y EL TARIFARIO DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL ALTERNATIVO EXCEPCIONAL DE TRICIMOTOS EN EL CANTÓN NARANJITO.	APROBADO
LA ORDENANZA PARA REGULARIZAR LOS EXCEDENTES Y DISMINUCIONES DEL ÁREA RURAL DEL CANTÓN NARANJITO, PROVINCIA DEL GUAYAS.	APROBADO
ORDENANZA DE COBRO DE TASAS POR EL USO DE ESPACIO PÚBLICOS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJITO.	APROBADO
ORDENANZA DE REFORMA QUE REGULA LAS ACTIVIDADES Y EL TARIFARIO DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL ALTERNATIVO EXCEPCIONAL DE TRICIMOTOS EN EL CANTÓN NARANJITO.	APROBADO

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	www.naranjito.gob.ec
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

"FASE 1 - Organización Interna Institucional Designación por parte de máxima autoridad de la conformación del equipo técnico. Diseño de la propuesta del proceso de Rendición de Cuentas, se creó el Cronograma de trabajo según la guía metodológica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Consolidación de resultados cuantitativos de la evaluación. Validación de los resultados de la gestión institucional, creación de actas de validación entre el equipo de trabajo con las unidades administrativas. Se ha llenado los Formularios con la información y elaboración de indicadores Redacción del informe de rendición de cuentas Socialización y aprobación del informe con la Asamblea Local Ciudadana. FASE 2 DE RENDICIÓN DE CUENTAS DESDE EL 14 AL 25 DE SEPTIEMBRE Presentación a la Ciudadanía del Informe de Rendición de Cuentas Difusión del Informe Planificación de los eventos participativos Convocatoria pública del evento Preparación de facilitadores /facilitadoras Cronograma de eventos Incorporación de Aportes ciudadanos al informe FASE 3 DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DESDE EL 28 DE SEPTIEMBRE AL 12 DE OCTUBRE Manteniendo reuniones con el representante de la ciudadanía para poder despejar sus inquietudes de la labor municipal. FASE 4 PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS."

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

LOS CIUDADANOS SOLICITARON INFORMACIÓN CON RESPECTO A LOS SIGUIENTES TEMAS: "1. EL ASFALTADO DE LAS DIFERENTES CALLES DE LA CDLA. SANTA MARGARITA. 2. EL ASFALTADO DE LAS DIFERENTES CALLES DE LA CDLA. SAN ELÍAS. 3. EL ASFALTADO DE LAS DIFERENTES CALLES DE LA CDLA XAVIER MARCOS. 4. EL ASFALTADO DE LAS DIFERENTES CALLES DE LA CDLA JAIME ROLDOS AGUILERA 5. LA CONSTRUCCIÓN DE LA SALA DE VELACIÓN. 6. MANTENIMIENTO DE VÍAS DE ÁREAS RURALES. 7. MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ÁREAS URBANAS RURALES. 8. EL CENTRO DE RESTAURACIÓN ""JESUS EL BUEN PASTOR"". 9. EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUA Y AMPLIACIONES DE REDES URBANAS."